

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		GEOCOL CONSULTORES S.A.	Numero de Contrato / Orden de Servicio	CW321921 / CW321921-025
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Implementación de los planes de Manejo Arqueológico aprobados bajo el Programa de Arqueología Preventiva del Bloque Cubarral Resolución 631 de 2020 para el proyecto protección de la básica del Campo Chichimene.				
Descripción General de Actividades				
Seguimiento a excavaciones y/o movimientos de suelos que se realizan durante las obras civiles y las cuales se realizan de forma manual y/o maquinaria, con el fin de inspeccionar el área y realizar la caracterización arqueológica de los polígonos específicos para la identificación de posibles elementos y/o hallazgos del patrimonio arqueológico, para el proyecto protección de la básica del Campo Chichimene.				
Tiempo de Ejecución				
30 días				
Fecha Estimada de Inicio				
01/11/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Jerónimo Jaramillo Socha Profesional de apoyo técnico coordinacion.arqueologia@geocol.com.co Teléfono: 3123053721 Correo: coordinacion.arqueologia@geocol.com.co Otro Canal: Leidy Zanabria Perdomo Profesional de Gestión y Análisis Logístico gestion.logistica@geocol.com.co Cel. 3203834272		Wilfredo Charry Charry		Igor Manuel Martínez

“La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de Transporte especial de Pasajeros Mensualizado	Unidad	1	0	1	Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correo electrónico corporativos autorizados que aparecen al final de este formato. Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte con resolución para transporte especial de pasajeros. Debe cumplir con lo especificado en la guía de aspectos laborales de ECP. Licencia de tránsito. Seguro obligatorio contra accidentes de tránsito (SOAT) de acuerdo con la legislación vigente. Inspección técnico-mecánica de acuerdo con la legislación vigente. Póliza de responsabilidad civil extracontractual. PESV. Requisitos Pólizas: SOAT Vigente, póliza todo riesgo, póliza contractual y extracontractual. Requisitos Experiencias: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo. Requisitos HSE: - Certificado de				

“La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC. - Antigüedad del vehículo: Categoría A - hasta 9 años contados a partir de la fecha de la matrícula inicial. - Plan estratégico de seguridad vial (PESV). - Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos (Soportes vigentes). - Licencia de tránsito o tarjeta de propiedad. - Revisión tecno mecánica vigente. RUNT. - Tarjeta operacional. Requisitos Técnicos: 1 Camioneta 4x4 con platón para el municipio de Acacias - Meta. Servicio a todo costo mes. Modelo mínimo de antigüedad 9 años contados a partir de la fecha de matrícula del vehículo registrada en su licencia de tránsito. Criterios de Evaluación: La tarifa que se debe contemplar es a todo costo (incluido el conductor, combustible y mantenimientos rutinarios). Cumplimiento normativo (Tener en cuenta la guía de aspectos laborales de Ecopetrol), Disponibilidad del equipo y/o servicios, Precios de acuerdo con la oferta del mercado, Forma y plazos de pago. Especificación Técnica: 1 Camioneta 4x4 con platón. Modelo mínimo de antigüedad 9 años contados a partir de la fecha de matrícula del				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					vehículo registrada en su licencia de tránsito. Cinturón de seguridad retráctil en sillas delanteras y traseras, Apoya cabezas en todos los asientos, Barra antivuelco para vehículos con platón (la definida por el diseño original del vehículo), Sistema de frenos antibloqueo – ABS (Anti-Block System), Cojines de aire (air bags) mínimo para cada uno de los asientos delanteros (conductor y pasajero), Espejos retrovisores laterales a ambos lados, Películas de seguridad para vidrios, Alarma sonora de reversa audible para personas que transiten por fuera del vehículo, Sistema de información de datos para seguimiento de vehículos, sistema de flota virtual o sistema satelital de navegación global (GNSS) - (ejemplo GPS, entre otros), que permita un seguimiento y control de los comportamientos y hábitos de conducción en tiempo real, Equipo de prevención y seguridad (extintor, botiquín, señales de carretera, herramientas, chalecos, tacos, linterna, conos, entre otros), Kit ambiental. Servicio 12 horas a todo costo mes (combustible, mantenimiento, salario de conductor). Cumplimiento de la normatividad de contratación y pagos de salarios vigente, conductor local con				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					licencia de conducción al día. Salarios: Salarios y auxilios del conductor debe ser conforme a lo establecido en la guía de aspectos laborales V.20 de Ecopetrol. Otros Requisitos: Conductor con esquema completo de vacunación COVID19, Fiebre Amarilla y Tétano y cursos obligatorios para conducción. Facturación Electrónica.				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			30						
Lugar de Radicación de Facturas			La factura debe radicarse por correo electrónico asistenteseguimiento@geocol.com.co						
Proceso de Radicación			Las facturas deberán cumplir con los siguientes requisitos: • Factura electrónica de venta a nombre de GEOCOL CONSULTORES S.A. con NIT.800.172.871-8 • Copia de la orden de compra y/o servicio, la cual debe estar referenciada en el cuerpo de la factura. • Anexar remisión original o copia firmada por el personal que recibe el servicio (planilla de control diario para el caso de vehículos, unidades sanitarias, vigilancia e Hidratación). • Enviar al correo autorizado asistenteseguimiento@geocol.com.co						
Contacto para Facturación			Arlyn Paola Martínez asistenteseguimiento@geocol.com.co / Cel. 3143766064						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									
Fecha de Recibo			21/10/2026						
Hora Límite de Recibo de Propuestas			16:00:00						
Entrega de Propuestas			Vía correo electrónico.						
Contacto para Entrega de Propuestas			Área Logística: Wilson Muñoz - asistentelogistico@geocol.com.co gestion.logistica@geocol.com.co Cel. 3102032872						

“La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
OBSERVACIONES	
Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas locales formalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte.	